



Discurso de Inauguración de DON VICTOR MANUEL JARPA R. en la Misión Empresarial Perú '93 Jueves 4 de noviembre de 1993

Señor Vice Ministro de Vivienda y Construcción, Arq. Fernando Ojeda Zañartu;
Señor Embajador de Chile, don Alejandro Magnet;
Señor Consejero Económico de la Embajada de Chile, don Diego Varas;
Señor Presidente de la Cámara Peruana de la Construcción y Decano del Colegio de Ingenieros del Perú, Ing. César Fuentes Ortíz;
Señor Decano del Colegio de Arquitectos del Perú, Arq. Ricardo González;
Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo del Perú, Ing. Roque Benavides;
Señor Gerente General de la Sociedad Nacional de Industrias del Perú, don Bruno Tomattis;
Señor Secretario de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima, Arq. Enrique Espinoza Bellido;
Señor Asesor de la Municipalidad Provincial del Callao, Ing. Roberto Calmet;
Señor Presidente de la Cámara Peruano Chilena de Comercio, Turismo e Integración, don Fernando Granda;
Señor Presidente del Colegio de Ingenieros de Chile, don Máximo Honorato;
Señoras y señores.

Me corresponde el honor de dirigirme a este distinguido auditorio integrado por personalidades relevantes de los sectores empresariales del Perú y de Chile, todos los cuales, junto a un selecto grupo de las más altas autoridades de Gobierno de la República del Perú, le otorgan a este encuentro un marco de trascendencia y un respaldo de gran solidez. Ello nos permite augurar una feliz culminación al proceso de conocimiento mutuo que hemos puesto en acción para poder desarrollar todas nuestras capacidades de crear y de emprender en beneficio recíproco de nuestras naciones.

Hoy aparece como una positiva realidad que nuestros países se encaminen por la senda de estrechar sus relaciones en los ámbitos políticos y económicos. Ambas Naciones han dado muestras cabales de querer poner término a los aspectos pendientes del Tratado de 1929, para despejar los últimos obstáculos que podrían interferir, aunque en mínimo grado, en la búsqueda conjunta de la necesaria y conveniente complementación económica entre el Perú y Chile.

La apertura de nuestras economías a través del Comercio y de las inversiones estables en empresas consolidadas de las áreas productivas y de servicios, contribuyen a la generación de riqueza, expresada ésta en una mayor oferta de bienes y de empleo para las comunidades de cada uno de nuestros países.

Chile ya ha vivido la etapa que el Perú está abordando, de permitir el acceso de capitales extranjeros para desarrollar proyectos en las diversas áreas de la infraestructura productiva. Hemos acumulado un valioso conjunto de conocimientos y experiencias que ha estado disponible para todos los países hermanos de Latinoamérica que se han interesado por conocer cómo se llevó a cabo el proceso de estructurar un sistema de economía social de mercado.

Hoy hemos venido a esta hermosa ciudad de Lima de los Virreyes para exponerles lo que hemos podido hacer en el sector de la construcción; para escuchar y recoger las valiosas e insustituibles informaciones que los personeros más destacados en diversas áreas nos proporcionarán acerca de la realidad económica del Perú y, esencialmente, para conocernos mejor y hacer posible, de ese modo, una relación bilateral fructífera y de beneficio y conveniencia para ambas Naciones.

A continuación me referiré a la realidad del sector de la construcción en mi país y a la situación de marcada prosperidad que ha vivido durante los últimos 7 años. Distinguiré en mi exposición entre los sectores de Vivienda y de Infraestructura y me referiré a sus características, logros y sistemas de financiamiento. Sin embargo, para poder describir cabalmente el actual estado de la actividad constructora en mi país y posibilitarles la adecuada comprensión de las razones del éxito alcanzado, me resultará indispensable previamente hacer una breve reseña de las grandes transformaciones económicas vividas por mi país en las últimas dos décadas.

Hacia fines de 1973, tras el fallido intento de instaurar un sistema socioeconómico marxista, el país se encontraba en una profunda crisis. La intervención estatal había alcanzado todas las esferas de la actividad económica, luego de haberse expropiado más de la cuarta parte de las tierras agrícolas incluido el 52% de las tierras de riego, además de 500 empresas industriales, comerciales, mineras, bancarias, entre las que se contaban, salvo excepciones, las principales del país. El PIB real per cápita y los salarios reales habían caído a niveles inferiores a los que se registraban al asumir el Gobierno marxista; el déficit del Gobierno superaba el 20% del producto; el dólar negro se transaba a un valor 10 veces mayor al del tipo de cambio reconocido oficialmente; arreciaba una aguda crisis de Balanza de Pagos; y la inflación había llegado a niveles del 700 a 1.000% anual.

Fue en este entorno macroeconómico, extremadamente adverso, que el anterior Gobierno inició un proceso gradual de normalización de la economía, para restituir la confianza de los empresarios privados, corregir las distorsiones extremas del tipo de cambio, liberalizar los precios controlados y producir un ordenamiento del sector estatal.

Casi inmediatamente, para afrontar los efectos de la crisis internacional del petróleo y la brusca caída del precio del cobre, a la sazón nuestro principal y más determinante producto exportable, en abril de 1975 se puso en marcha un primer Programa de Ajuste Estructural, que básicamente buscó restaurar la viabilidad de la Balanza de Pagos y detener la espiral inflacionaria, y, en lo estructural, traspasar al sector privado parte principal de la responsabilidad del desarrollo económico.

Para lograr los objetivos propuestos se aplicaron medidas para eliminar el déficit fiscal mediante la reducción del gasto público, la venta de activos prescindibles del Estado, la normalización de las empresas públicas, la supresión de subsidios y aportes fiscales indiscriminados, y la reestructuración del aparato de administración del Estado, con la exoneración indemnizada de cerca de 200.000 funcionarios públicos.

Simultáneamente, se fomentó la promoción de exportaciones mediante una política cambiaria

realista y la liberalización del comercio exterior, a través de la reducción unilateral de aranceles y de otras protecciones para-arancelarias; se estableció una política monetaria prudente para combatir la inflación; y se dio un renovador impulso al sector privado mediante la liberalización total de precios, salvo mínimas excepciones, la devolución de empresas requisadas o intervenidas por el anterior Gobierno, y se licitaron los bancos expropiados para restituirlos al sector privado.

Estas medidas permitieron sostener una primera etapa de recuperación económica, que se extendió entre 1976 y 1980.

Durante este período el PIB registró un crecimiento sostenido promedio del orden del 7,5%; se eliminó el déficit fiscal, con lo que la inflación se redujo a niveles del 30%; se incrementaron notablemente las exportaciones y la Balanza de Pagos mostró un superávit sostenido, aunque se produjo un serio retroceso en los índices de empleo, al manifestarse en toda su magnitud la desocupación encubierta por el sistema económico anterior.

En esta época se introdujo un nuevo régimen laboral, que estableció una amplia libertad sindical y un sistema de negociación colectiva a nivel de empresa, y se puso en marcha un nuevo sistema previsional basado en la capitalización individual de los ahorros obligatorios de los trabajadores, traspasándose al sector privado la responsabilidad de administrar e invertir estos fondos; sistema que se ha constituido en la base fundamental de un Mercado de Capitales, creado también en este período.

Esta etapa de recuperación se vio abruptamente interrumpida por los efectos de la crisis internacional de la deuda, que se dejó sentir severamente en el país durante los años 1982 y 1983.

El tipo de cambio fijo establecido a fines de 1979 se hizo insostenible hacia mediados de 1982, y el ajuste automático vía tasa de interés adoptado para no devaluar, generó una profunda recesión. La crisis internacional, al elevar las tasas de interés y deteriorar significativamente nuestros términos de intercambio, precipitó la crisis interna, que se tradujo en el colapso de grupos empresariales, la intervención transitoria de algunas empresas bancarias, industriales y de seguridad social, el incremento del desempleo a tasas del 30% y una sostenida devaluación del peso chileno.

En 1985 se inicia un segundo proceso de Ajuste Estructural, que tuvo por objetivos enfrentar el persistente deterioro del poder de compra de las exportaciones, resolver los problemas generados por la crisis del 82-83, y establecer las bases de un crecimiento sostenido con austeridad fiscal.

Para ello se diseñó una estrategia de desarrollo basada en las exportaciones y la inversión como fuerzas motrices del crecimiento económico, desplazando la producción desde el restringido mercado doméstico a los mercados externos, y concentrando la inversión en los sectores con potencialidad exportadora.

El esfuerzo de inversión debía compartirse entre los sectores público y privado. La inversión privada debía liderar el crecimiento y la diversificación de las exportaciones, por lo que fue necesario fortalecer la empresa privada nacional, afectada por la crisis de la deuda, y alentar la inversión extranjera. El financiamiento provino de créditos externos obtenidos después de una larga pero exitosa renegociación de la deuda externa con la banca internacional, favorecida por el reconocimiento del programa de ajuste estructural en marcha, y de un aumento del ahorro interno, que se basó en los nacientes Fondos de Pensiones establecidos por la Reforma Previsional, en la reforma tributaria de 1984 y en las políticas salariales, que alentaban el empleo antes que incrementos de remuneraciones sin base real.

Por su parte, la inversión pública debió orientarse a la infraestructura complementaria y a las empresas públicas del área, en el marco de un riguroso proceso de evaluación económico-social definido en un sistema nacional de inversión pública. El Fiscal aportó su cuota para el aumento del ahorro, mediante el control de los gastos corrientes, de la evasión tributaria y estableciendo precios realistas a los servicios públicos.

La política macroeconómica logró orientar adecuadamente los esfuerzos de ahorro e inversión, y se centró en velar por los equilibrios presupuestarios y de balanza de pagos; en apuntar a una inflación moderada; y en mantener los precios fundamentales, como el tipo de cambio, la tasa de interés y los salarios reales, dentro de una senda de equilibrio.

Fueron estas grandes transformaciones estructurales las que sentaron las bases de nuestro actual modelo de desarrollo económico, orientado por un esquema de mercado, caracterizado por el respeto a los derechos de propiedad y de libre iniciativa, por la libertad de precios, la apertura al comercio internacional, y la subsidiariedad del Estado.

El proceso reseñado ha permitido alcanzar un crecimiento del orden de un 7% promedio anual en los últimos 7 años, y del 5,3% anual del PIB per cápita, con una inversión que ha crecido anualmente a tasas del 12,5%, lo que ha llevado la tasa de inversión a niveles por sobre el 25% del PIB. Desde 1985 las exportaciones se han más que duplicado en términos reales, con una expansión media anual sobre el 15% en las exportaciones no tradicionales, al tiempo que se han generado 1.350.000 nuevos empleos, a un ritmo de crecimiento del 4,8% anual, en circunstancias que nuestra población se incrementa anualmente en sólo un 1,6%, con lo que la tasa de desocupación ha descendido desde niveles del 19% al 4,4%, mientras las remuneraciones reales han estado creciendo un 3% por año.

Este es el trasfondo macroeconómico que ha hecho posible el formidable desarrollo de la actividad de la construcción, como componente esencial de la inversión y decisivo en la solución de uno de los principales problemas sociales, como lo es el de la vivienda.

En una economía cada vez más globalizada, el flujo de capitales sigue muy de cerca al de las mercancías cuando las inversiones se sienten protegidas. Chile tiene hoy sistemas y marcos jurídicos que ofrecen esa protección, básicamente el llamado Estatuto de la Inversión Extranjera y un sistema de Conversión de Deuda en Capital, contenido dentro de las Normas de Cambios Internacionales.

Esta apertura a la inversión extranjera y al comercio internacional, junto a la privatización de empresas de servicios tradicionalmente controladas por el Estado, en áreas como la energía y las comunicaciones, ha abierto innumerables oportunidades de negocios y permitido el desarrollo de una vasta gama de proyectos de inversión en todas las áreas de la actividad económica.

Es así como sólo en los últimos 10 años la inversión privada no habitacional pasó de US\$ 2.500 a casi US\$ 9.000 millones por año, lo que hizo posible que la inversión en construcción asociada a estos proyectos se incrementara a una tasa media anual del 9% en moneda constante.

Desgraciadamente este dinamismo de la inversión privada no fue acompañado de una inversión complementaria equivalente en materia de infraestructura pública, lo que en cierta medida se ha constituido en un factor limitante del crecimiento futuro. Afortunadamente, ya existe consenso respecto de este hecho, y se están haciendo los esfuerzos para duplicar las inversiones en esta área en los próximos años, a través de incrementos presupuestarios y la apertura para que el sector privado pueda desarrollar proyectos de infraestructura pública a través de un mecanismo especial de concesiones recientemente establecido por Ley de la República.

Con todo, el balance es absolutamente positivo para la construcción en su conjunto. Para este año se espera que la inversión en construcción alcance los US\$ 4.700 millones, 2,4 veces lo que se invertía hace una década, con lo que el sector en sólo 7 años ha duplicado el número de puestos de trabajo.

Existe consenso en el país respecto de la necesidad de seguir incrementando la tasa de inversión, que hoy alcanza al 25% del producto, como requisito esencial para seguir creciendo a tasas elevadas, estables y sostenidas.

Abordar este desafío significará que el Sector Construcción debe seguir creciendo a tasas

superiores al ritmo de crecimiento del producto, que se proyecta en el mediano plazo en un 6 a 7% promedio anual.

Las bases para este crecimiento ya se han colocado. Como ya indicara, se ha registrado un significativo desarrollo del mercado de capitales, la inflación se mantiene controlada y en franca disminución, esperándose alcanzar variaciones de precios no superiores a un dígito en el curso de los próximos años, en un país que ha sufrido dilatados procesos inflacionarios en el pasado.

Las políticas habitacionales, con el régimen de subsidios, se proyectan estables y en una etapa de régimen, lo que sustenta las proyecciones de un ritmo de construcción por sobre 100.000 viviendas al año.

El Gobierno y la ciudadanía han tomado conciencia de la necesidad de reforzar la infraestructura pública. Por lo pronto, el Programa de Concesiones de Obras Públicas contempla un conjunto de 17 proyectos principalmente viales, definidos por el propio sector público, y de otros 10 proyectos originados por la iniciativa privada, con una inversión total estimada superior a los US\$ 1.600 millones, a ser licitados por este mecanismo en los próximos años, con una inversión media anual que se proyecta entre 200 y 300 millones de dólares, los que complementarán los flujos presupuestarios del propio sector fiscal, que se proyecta se incrementarán fuertemente en los próximos años de modo de duplicar en el más breve plazo los actuales montos anuales de inversión en esta área, hasta alcanzar un ritmo de US\$ 1.600 millones por año.

Por otra parte, existen las condiciones macroeconómicas para sostener un creciente ritmo de inversión en la infraestructura privada. Es así como el Catastro de proyectos de Inversión de infraestructura productiva privada elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción, registra a la fecha proyectos de inversión por US\$ 13.720 millones, a ejecutarse en el período '93-'97. Si a estos proyectos se agregan aquellas iniciativas que por ahora se encuentran a nivel de idea y sin información detallada, se alcanza una inversión proyectada de US\$ 20.250 millones.

Esta inversión comprende casi US\$ 7.000 millones en obras de construcción no habitacional, de las cuales US\$ 5.000 millones se ejecutarán entre los años '93 y '97.

Prácticamente entre los años '93 y '94 el aporte principal provendrá de los sectores de edificación comercial y turismo, y posteriormente de proyectos Mineros, Energéticos e Industriales.

Todo lo anterior fundamenta el claro optimismo que se tiene respecto de la futura evolución de la actividad de la construcción en nuestro país.

Los constructores chilenos, reunidos en la Cámara Chilena de la Construcción tenemos conciencia de ello y estamos preparados para afrontar el desafío que el desarrollo de nuestra nación nos impone.

Algunos expertos de mi país les ilustrarán luego con más detalle respecto de la incidencia del desarrollo del mercado de capitales en el Sector de la construcción, la vinculación entre la inversión privada y el desarrollo de la ingeniería chilena, los programas y logros en materia de vivienda y la problemática y soluciones para la materialización de la inversión en obras de infraestructura pública.

Creemos que el imperativo de los tiempos es obtener el máximo aprovechamiento del potencial de la empresa privada para crear riqueza, progreso y empleo. Y ello no puede quedar limitado a los estrechos límites de cada nación de nuestro Continente americano. Si acaso abrimos con decisión nuestras fronteras al intercambio de productos y servicios y desechamos prejuicios superados por la evolución de nuestras relaciones, permitiendo que las inversiones fluyan libremente como ocurre hoy entre Chile y Argentina y como se da también entre el Perú y mi país, estoy seguro que ello se traducirá en beneficios para nuestros pueblos que accederán a una gama de más y mejores productos, a servicios de creciente calidad y a una complementación empresarial que nos permitirá un mejor conocimiento

recíproco, elemento fundamental para fortalecer y acrecentar nuestra amistad sobre una base de mutua confianza y respeto.

Nuestra experiencia nos indica que cuando el sector construcción chileno abrió sus puertas a la competencia internacional, donde llegaron empresas peruanas, el resultado fue altamente positivo desmintiendo las primeras reacciones en contrario, que la integración despierta entre las empresas locales.

Creo, con profunda convicción, en la sabiduría de las palabras que recientemente pronunciara el señor Presidente don Alberto Fujimori cuando señalara el domingo recién pasado que "seguirá en estos pasos de estrechar nuestras relaciones con cada uno de los países hermanos limítrofes".

La apertura económica entre nuestras Naciones sólo nos puede deparar elementos positivos. Los constructores chilenos ofrecemos nuestros conocimientos, nuestras experiencias y nuestras capacidades para colaborar en todas aquellas iniciativas que el Gobierno y los empresarios del Perú estimen aconsejable impulsar con la colaboración de inversionistas y empresarios extranjeros.

Al concluir estas palabras deseo expresar mi reconocimiento por el apoyo que han otorgado para el éxito de esta misión las siguientes instituciones:

- Sociedad Nacional de Minería y Petróleo
- Sociedad Nacional de Industrias
- Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI)
- Comisión Nacional de Inversión y Tecnología Extranjera (CONITE)
- Embajador de Perú en Santiago, Sr. Alfonso Rivero
- Autoridades presentes y empresarios asistentes

Y en especial, quiero testimoniar mis agradecimientos a la Cámara Peruana de la Construcción por el apoyo fundamental que ha entregado para la realización de este encuentro.

Con orgullo, alegría y esperanza, como Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, doy por iniciada la primera reunión chileno-peruana de Empresarios Privados.